

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

LITIGIO SCYTL-INE PODRÍA DURAR MESES, AFIRMA CONTRALOR

El proceso de rescisión de contrato con Scytl México para el sistema de fiscalización en línea podría tardar meses y llegar a juzgados civiles, por lo que independientemente de su conclusión, es invariable la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de operar su propia herramienta de revisión de las cuentas de partidos, candidatos y campañas federales y locales. Dado que en el tiempo previsto la empresa Scytl México no solicitó una conciliación, ya se inició el procedimiento cuya resolución podría prolongarse durante meses. Ello podría derivar en un juicio mercantil o en la presentación de una queja ante la Contraloría General del INE. "Tenemos que esperar cómo es que va a plantear la empresa sus alegatos y, en todo caso, su inconformidad", si considera señalar la actuación de algún servidor público, indicó Gregorio Guerrero Pozas, titular del área. En entrevista, Guerrero Pozas detalló que la Contraloría "sólo intervendría en el asunto ante dos supuestos: que en el caso hubiera indicios o señalamientos de daño patrimonial, o de que algún funcionario actuó indebidamente". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

"TODOS PROMETEN PARAÍDOS": RIVERA

En los próximos meses los políticos presentarán un mensaje como un programa de felicidad humana, advirtió el Cardenal Norberto Rivera a la feligresía. "Todos prometen un reino sobre la tierra y paraísos en el tiempo", dijo en la misa en Catedral, pero aseguró que esos proyectos siempre resultan imperfectos. (REFORMA, NACIÓN, P. 4, EMILY CORONA)

CRITICAN A MORENO CÁRDENAS NEXOS CON YÁÑEZ OSUNA

Alejandro Moreno Cárdenas, precandidato del PRI a la gubernatura de Campeche, debe esclarecer sus supuestos vínculos con Amado Yáñez Osuna, dueño de Oceanografía, demandó ayer William Mena Flores, líder estatal del PRD. Tras la designación del diputado federal como abanderado del tricolor, el dirigente perredista advirtió que su partido vigilará ese asunto. "Es un tema que sin duda se tendrá que aclarar antes de que inicie el proceso y que sea registrado de manera oficial para la competencia", señaló en entrevista. Yáñez Osuna, quien enfrenta un proceso penal por defraudación fiscal a Banamex por más de cinco mil 300 millones de pesos, es identificado como amigo cercano de Moreno Cárdenas, con quien, según denuncias del PRD-Campeche, compartía aviones particulares. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, PEDRO DIEGO TZUC)

IMPUGNAN LA PRECANDIDATURA DE MARÍA ROJO

José Luis Muñoz Soria, diputado federal y precandidato a jefe delegacional de la Cuauhtémoc por el PRD, impugnó ante la Comisión Nacional Jurisdiccional de su instituto político la precandidatura de la actriz María Rojo, quien también aspira a ese cargo, por considerar que no cumplió con los requisitos que se fijaron en la convocatoria. Como parte de sus argumentos, Muñoz Soria aseveró que Nallely Córdova Barrientos presentó la constancia de avales de la ex delegada de Coyoacán, donde se plasmaron las firmas de varios consejeros nacionales y estatales, algunos de los cuales desconocieron su rúbrica y pidieron su retiro, pues nunca se les solicitó. Casos concretos fueron los de Yair Figueroa, Antonio Alemán y el mismo Muñoz Soria. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

PROHÍBE MANCERA DIFUNDIR PROGRAMAS SOCIALES

La Gaceta Oficial del Distrito Federal publicó un acuerdo de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, que dicta los lineamientos para interrumpir la difusión de programas sociales por el proceso electoral de 2015. Del 5 de abril al 7 de junio, servidores públicos del gobierno del DF y de las delegaciones no podrán utilizar, ni aplicar programas emergentes destinados a la ciudadanía, salvo en casos de desastres naturales o protección civil. De esta forma, informó la administración capitalina, se da cumplimiento a lo dispuesto tanto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), como en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES, LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, ALEJANDRO CRUZ)

LLEGAN "CACHIRULES" A SEIS DELEGACIONES

Antes de pedir licencia para irse como precandidatos, los jefes delegacionales de seis demarcaciones hicieron un cambio estratégico de posiciones para dejar las riendas de la administración a personas cercanas a ellos. Así ocurrió en Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Xochimilco. En esas delegaciones, el Director Jurídico original no fue quien se quedó de suplente como lo marca la ley, sino que nombraron en el cargo a otros funcionarios de menor jerarquía, para dejarles el control durante su ausencia. Cuando un jefe delegacional deja su puesto hasta por 90 días, debe quedar como suplente el Director General Jurídico y de Gobierno, o bien el equivalente en jerarquía, de acuerdo con el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Si la ausencia pasa los tres meses, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, deberá proponer un interino para que concluya su mandato con aval de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 2, MANUEL DURÁN)

VA PRI EN CELAYA CON HIJO DE MARTA SAHAGÚN

La alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza postulará a Fernando Bribiesca Sahagún, hijo de Marta Sahagún de Fox, a la candidatura por la alcaldía de Celaya, Guanajuato. El diputado federal por Nueva Alianza obtuvo el primer lugar en una encuesta practicada por los tres partidos. Fuentes del tricolor indicaron que Bribiesca Sahagún es el político mejor visto por los electores en esa localidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JORGE ESCALANTE)

PERFILA UN EXTERNO PRI EN GUERRERO

La dirigencia nacional del PRI analiza la posibilidad de buscar un candidato externo para postularlo a la candidatura al gobierno de Guerrero. Fuentes de la dirigencia tricolor y aspirantes al cargo aseguraron que esa fue la razón por la que se decidió posponer hasta el 4 de febrero el registro oficial de los interesados en la contienda interna. El documento emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos justifica la decisión de cambiar el registro con el argumento de que el proceso de selección de los delegados que participarán en la Convención de Delegados aún no ha concluido. Como consecuencia, el registro de aspirantes, programado originalmente para hoy lunes, fue recalendarizado, por lo que también cambian las fechas para el inicio de la precampaña, que será hasta el próximo 6 de febrero. Los priístas consultados reconocieron que existe la posibilidad de que el PRI busque entrar en contacto con el senador Armando Ríos Piter, quien se bajó de la pugna por la candidatura del PRD, y con el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Javier Saldaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

CUAUHTÉMOC BLANCO LIDERA LAS PREFERENCIAS EN CUERNAVACA

Después de registrarse como precandidato a la presidencia municipal de Cuernavaca por el Partido Socialdemócrata (PSD), el futbolista Cuauhtémoc Blanco puntea las preferencias de los votantes de la capital morelense, de acuerdo con un primer sondeo aplicado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). La población en general mantiene su rechazo a los candidatos, a los políticos y a sus partidos, porque consideran que todos están inmiscuidos en actos de corrupción y coludidos con la delincuencia organizada. La precandidatura del futbolista, conforme a la consulta aplicada, también provocó que haya un incremento en la población que salga a votar el próximo 7 de junio, especialmente en Cuernavaca. En tanto, Julio Yáñez, presidente del consejo electoral del PSD en Cuernavaca, consideró que la Federación Mexicana de Fútbol no tiene derecho a hacer que Blanco elija entre el fútbol y la política y en caso de que obligaran a que se le rescinda su contrato, “se meterían en problemas muy graves”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, RENÉ VEGA GILES Y EL UNIVERSAL, DEPORTES, P. 5, ÉDGAR LUNA CRUZ Y ALEJANDRO RODRÍGUEZ)

AMONESTAN A PANISTAS EN QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sacó la primera “tarjeta amarilla” en el proceso electoral de este año. De acuerdo con Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, se amonestó al senador Francisco Domínguez Servién, a Antonio Zapata Guerrero, alcalde de Corregidora, y al PAN, y les llamó a que se abstengan de realizar eventos o proyectos que pudieran violentar las normas electorales. La determinación es resultado de una denuncia del PRI por actos anticipados de campaña de los panistas, en virtud de la realización del programa denominado “Q Bienestar”. Rodríguez Ontiveros explicó en entrevista que ya fueron notificados los involucrados para acatar las medidas cautelares que se determinaron. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FERNANDO PANIAGUA)

AVANZA NEGOCIACIÓN POR SONORA

La dirigencia nacional del PRI pretende definir hoy lunes al candidato que postulará a la gubernatura de Sonora. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) convocó para las 21:00 horas a los cuatro aspirantes al cargo, los senadores con licencia, Ernesto Gándara y Claudia Pavlovich; el diputado federal con licencia Antonio Astiazarán, y el ex funcionario federal Jesús Alberto Cano Vélez. En el encuentro también participará el líder estatal del PRI, Alfonso Elías Serrano, y el delegado en Sonora, Raúl Mejía. Al igual que en Nuevo León, Michoacán, San Luis Potosí, Baja California Sur y Campeche, el tricolor decidió buscar una candidatura de unidad para la contienda sonorensa. Se espera que la definición sea tomada esta misma noche, debido a que el registro formal de aspirantes es mañana martes, a las 17:00 horas, en Hermosillo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

GOBIERNO LEGAL/ DENISE DRESSER

En México la fortuna inexplicable de Raúl Salinas de Gortari es legal. Que el hermano de un Presidente cobre comisiones para asegurar contratos con el gobierno es legal. Que el ex secretario de Gobernación de Felipe Calderón, Juan Camilo Mouriño, haya firmado contratos que beneficiaron a su familia siendo presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados es legal. Que Televisa haya armado un montaje televisivo con la ayuda de Genaro García Luna, violando así la presunción de inocencia y el debido proceso en el caso de Florence Cassez, es legal. La transferencia de recursos no fiscalizados por parte del gobierno federal al Sindicato Nacional de

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

Trabajadores de la Educación y al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana es legal. La existencia de un contrato entre TV Promo/Radar (empresa vinculada a Televisa) y Enrique Peña Nieto cuando era gobernador del Estado de México, para comprar cobertura favorable y entrevistas a modo es legal. Que el Partido Verde viole descaradamente la legislación electoral y reciba tan sólo una amonestación del INE es legal. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, DENISE DRESSER)

PEPE GRILLO

La violencia no es la respuesta. Es una opción fallida. Las elecciones pueden, en cambio, abrir una vía de solución. Intelectuales de la talla de Villoro, Woldenberg y Juan Ramón de la Fuente alertaron sobre las nefastas consecuencias de que no hubiera elecciones en Guerrero. El vacío de poder sería llenado por fuerzas ajenas al pueblo, por personajes que los ciudadanos no eligieron. La agenda es social; recurrir a la violencia mantendrá a la entidad en el fondo del barranco. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 31, REDACCIÓN)

LAS MUJERES DEBEN PARTICIPAR EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Las mujeres deben participar en condiciones de igualdad frente a los hombres en todas las etapas de los procesos electorales que se realicen bajo sistemas normativos indígenas, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la Tesis XLIII/2014, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral estableció criterios encaminados a garantizar la participación efectiva de las mujeres en los pueblos y comunidades indígenas, donde se elige a las autoridades bajo sus propias normas. En el texto se indica que el procedimiento electoral regido por el sistema normativo indígena constituye una serie de actos sistematizados, estrechamente vinculados y concatenados, que son llevados a cabo por los ciudadanos de la comunidad y los órganos de autoridad competentes, con el fin de renovar a los integrantes del ayuntamiento en elecciones libres, auténticas y periódicas. Para considerar que la elección es constitucional y legalmente válida, en cada uno de los actos que la integran se deben observar, de manera eficaz y auténtica, las normas y principios establecidos para tal efecto tanto en la Constitución federal como en los tratados tuteladores de los derechos fundamentales suscritos por el Estado mexicano; entre ellos se encuentra el relativo a la participación de las mujeres en condiciones de igualdad frente a los hombres. El rubro de la Tesis XLIII es "Sistema normativos indígenas. La elección regida por este sistema normativo constituye una unidad de actos en cada uno de los cuales se debe garantizar el respeto al principio de igualdad entre hombres y mujeres (Legislación de Oaxaca)". Mientras que a través de la Tesis XLII/2014, con el rubro: "Sistemas normativos indígenas. En las elecciones conforme a ese sistema normativo, se debe garantizar la igualdad jurídica sustantiva de la mujer y el hombre (Legislación de Oaxaca)", se indica que el Estado reconoce y garantiza el derecho de los pueblos originarios a llevar a cabo elecciones conforme a sus usos y costumbres. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** TERRA.COM, REDACCIÓN; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO 5.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; STARMEDIA.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, CARLOS CASTELLANOS Y SAMUEL MANCILLA, RADIO CENTRO)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

LA DEMOCRACIA SÓLO ES POSIBLE CON INSTITUCIONES QUE DEN PRONTA RESPUESTA A LAS EXIGENCIAS SOCIALES: PENAGOS LÓPEZ

La vida en democracia sólo es posible en la medida en que las instituciones progresen; es decir, evolucionen y se actualicen para dar una pronta respuesta a las exigencias sociales, expresó Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la Asamblea General de la Asociación de Presidentas y Presidentes de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, indicó que la consolidación de la democracia constituye una tarea continua. Apuntó que los sistemas democráticos y las instituciones son creados para atender el constante cambio de la realidad, con el fin de otorgar seguridad y certeza a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales. “En México, ha sido a través de reformas constitucionales y legales, así como con el actuar de las autoridades, como se ha fortalecido nuestra vida democrática”, dijo. Mencionó que el 10 de febrero de 2014 se publicó una reforma constitucional en materia político-electoral de gran calado, la cual contribuye a la consolidación de la democracia. Ahora, agregó, corresponde a quienes formamos parte de las instituciones darle operatividad práctica a dichas modificaciones para cumplir con la finalidad que se pretende alcanzar. (EL SEXENIO.COM, REDACCIÓN; NSS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS DE 8 A 9, 9 A 10, DENISSE ROMERO, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS DE 10 A 11 BLANCA GARZA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO 12 A 13, SERGIO GÓMEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

CONTINÚAN EN EL PROCEDIMIENTO 54 ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Hasta el corte del pasado 20 de enero, sólo un aspirante a candidato independiente informó al Instituto Nacional Electoral (INE) su desistimiento para continuar con el proceso de recolección de firmas necesarias para obtener el registro como candidato a una diputación federal. En tanto, en acatamiento a sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se incorporaron al proceso otras tres personas. En total, siguen en el procedimiento 54 ciudadanos de diversas entidades, quienes tienen hasta el próximo 27 de febrero para recolectar entre cinco mil y siete mil firmas (según el distrito por el que contiendan) para cumplir con el requisito de ley y obtener el registro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

ENTREVISTA A CÓRDOVA VIANELLO EN VOCES DE LA DEMOCRACIA

Al referirse a las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente de ese organismo, recordó que una de las facultades que tenía el antes Instituto Federal Electoral (IFE) era la resolución de los procedimientos especiales sancionadores que ahora resolverá la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, detalló que toda la indagatoria de dichos ordenamientos será hecha por el INE. En entrevista para el programa Voces de la democracia, transmitido en TV UNAM, Córdova Vianello señaló que uno de los temas pendientes del organismo comicial es que la ciudadanía recupere la confianza en la autoridad electoral que en años anteriores se ha erosionado. “Este año se debe demostrar con acciones y decisiones que somos una entidad que cumple con todos los requisitos de la función electoral, somos imparciales y somos autónomos”, dijo. (VOCES DE LA DEMOCRACIA, TV UNAM)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

IMPUGNAN REGRESO DE MADERO AL PAN

A cinco días de su regreso a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero Muñoz fue denunciado por un grupo de militantes del blanquiazul ante la Comisión Permanente de ese instituto político por reincorporarse fuera de los plazos estatutarios. En representación de los inconformes, el panista Rafael Guarneros detalló que se solicitó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) aplicar la sanción correspondiente, y a la Comisión Permanente que se pronuncie al respecto. Explicó que de no atender el caso o si la resolución no es favorable, recurrirán a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y como última instancia a la Sala Superior. Por separado, Francisco Gárate, representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que su partido no puede perder tiempo y energías en “grillas baratas”, por lo que llamó a quienes cuestionan el regreso de Madero a la dirigencia nacional panista a dedicarse al trabajo legislativo y de posicionamiento electoral. Insistió en que la petición de licencia de Madero Muñoz fue en términos de separación temporal, prevista en el artículo 83 de los Estatutos del PAN, por lo que no procedería ningún juicio ante el TEPJF. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA Y CARINA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ABIGAÍL CRUZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ANGÉLICA ENCISO)

JALISCO

PAGA EL CONGRESO SALARIOS EXCESIVOS

Aunque es inconstitucional que un empleado perciba más que su superior, en el Poder Legislativo de Jalisco asistentes, abogados y jefes de investigadores ganan más que directores de área. Un ejemplo es la investigadora Ángeles Patricia Vega, quien, con las prestaciones que el Legislativo entrega al personal base, recibe anualmente un millón 17 mil pesos, mientras que su superior, José Pérez, director del Órgano Técnico de Hacienda Pública, obtiene 932 mil. El personal de base del Congreso cuenta con el mes 13, una prestación que equivale a 30 días de salario, y el Día del Servidor Público, por el que reciben una quincena más, así como bono de puntualidad y productividad. Con esto, la investigadora cuesta al erario una cantidad similar a la que el Legislativo etiquetó para echar andar este año el Sistema de Consulta y Participación Indígena y conseguir la reforma a la Ley Indígena. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, ALEJANDRO ALVARADO)

NAYARIT

LLAMAN A CUENTAS A EX ALCALDES DE NAYARIT

El Órgano de Fiscalización Superior de Nayarit citó a los alcaldes de la entidad del periodo 2011-2014, pues se ignora el destino de 700 millones de pesos utilizados en el ejercicio 2013 en los 20 municipios. Roy Rubio Salazar, titular del organismo, pidió a los ex alcaldes documentos que justifiquen el uso de los fondos públicos. El funcionario se negó a precisar a cuáles ayuntamientos se hicieron más observaciones, y sostuvo que todos han sido llamados a solventarlas. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, MYRIAM NAVARRO)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

VERACRUZ

LOCALIZAN CUERPO DE PERIODISTA PLAGIADO EN VERACRUZ; ACUSAN A EDIL DE MEDELLÍN DE BRAVO

El cuerpo del periodista José Moisés Sánchez Cerezo, quien se encontraba desaparecido desde el 2 de enero pasado, luego de que desconocidos lo secuestraron de su domicilio, en la comunidad El Tejar, municipio de Medellín de Bravo, Veracruz, fue encontrado la madrugada del sábado en el municipio de Manlio Fabio Altamirano, informó Luis Ángel Bravo Contreras, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). En conferencia de prensa, dio a conocer que como parte de la investigación ministerial, ubicó a Clemente Noé Rodríguez Martínez, integrante de la extinta policía intermunicipal Veracruz-Boca del Río Medellín, como una de las personas que participaron en la sustracción del director y editor del periódico La Unión de Medellín de Bravo. El funcionario agregó que en su confesión Rodríguez Martínez señaló a Omar Cruz Reyes, alcalde de Medellín de Bravo, como el autor intelectual del homicidio de Moisés Sánchez, con quien tenía diferencias por los señalamientos que el comunicador realizaba sobre la inseguridad en la zona. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 12, ENRIQUE GÓMEZ)

PARTIDOS AFINAN SUS AGENDAS LEGISLATIVAS

En el próximo periodo ordinario de sesiones, que arrancará en febrero, los grupos parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD preparan una agenda legislativa que va desde completar las reformas en materia de seguridad enviadas por el Ejecutivo, hasta el Sistema Nacional Anticorrupción y Transparencia. Para ello, esta semana comenzarán sus reuniones plenarias para afinar sus agendas. El PRI se reunirá los próximos 29 y 30 de enero en Ocoyoacac, Estado de México; el PAN viajará a Los Cabos, Baja California Sur; mientras que el PRD se reunirá en La Hacienda de los Morales, en la ciudad de México. De acuerdo con Emilio Gamboa Patrón, líder parlamentario del tricolor en la Cámara alta, las iniciativas presentadas por el mandatario federal en materia de seguridad durante el periodo ordinario que concluyó en diciembre pasado, deben ser procesadas con la agilidad que las circunstancias actuales lo ameritan. Desfilarán integrantes del gabinete como los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Hacienda, Luis Videgaray, así como el jefe de la oficina de Los Pinos, Aurelio Nuño, Jesús Murillo Karam, procurador general, y José Antonio Meade, el canciller. Jorge Luis Preciado, coordinador del blanquiazul en el Senado, dijo que en su agenda para el próximo periodo se encuentra la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción; así como hacer una revisión a los temas de economía y seguridad que más afectan a los mexicanos. En su plenaria los del blanquiazul recibirán a Meade, así como a Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), y al titular del INEGI, Eduardo Sojo. El sol azteca prevé discutir en su plenaria el nuevo modelo de seguridad pública planteado por el Ejecutivo, pero desde una visión basada en el Federalismo; así como sacar de la congeladora la Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales. De igual forma buscarán ahondar en su agenda de temas económicos y sociales. El PRD se reunirá con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, y realizará un homenaje a Manuel Camacho Solís quien, desde hace varios meses, enfrenta problemas de salud. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

PREPARAN CAMBIOS A REFORMAS DE PEÑA NIETO

Tras realizar consultas con especialistas y funcionarios, el Senado de la República se prepara para modificar las propuestas de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de mando único, intervención de narco ayuntamientos y distribución de competencias en materia de justicia penal. Miguel Barbosa, presidente de la Cámara alta, reiteró que las iniciativas no serán aprobadas en sus términos, ya que existen preocupaciones sobre la autonomía de los municipios. El también coordinador del PRD informó que, luego de clasificar la información obtenida en las audiencias públicas, los integrantes de las comisiones dictaminadoras deberán iniciar los trabajos para elaborar el nuevo proyecto. Sin embargo, senadores del PRI insistieron en defender la propuesta del Ejecutivo. Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación, se pronunció a favor de la intervención conjunta del fiscal general, el secretario de Gobernación, y el Congreso en los municipios donde se compruebe la infiltración del crimen organizado. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

RESPALDA PAN DENUNCIA CONTRA DUARTE

Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, arrojó a uno de sus principales críticos dentro del partido, el senador Javier Corral, y se lanzó contra el gobernador de Chihuahua, César Duarte, a quien acusó de cometer conductas claramente delictivas. En un comunicado, anunció que la dirigencia del partido acompañará la denuncia penal que se presentó el año pasado en contra del mandatario estatal ante la PGR por enriquecimiento ilícito, peculado y uso indebido de atribuciones y facultades. En tanto, cientos de personas se manifestaron ayer frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua, para apoyar al senador Corral, y exigieron que la Procuraduría investigue a Duarte y a sus colaboradores por presuntos actos de corrupción. Al mismo tiempo, centenares de brigadistas, aparentemente contratados por el PRI, recorrieron colonias de esta capital para distribuir volantes con los cuales criticaron la trayectoria política de Corral y destacaron las acusaciones que le hizo el gobernador Duarte el jueves pasado en el Pleno del Senado, donde dijo que el legislador y sus hermanos protegen al Cártel de Juárez. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF; LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, M. BREACH Y REDACCIÓN)

APOYAN A ENCINAS EN BANCADA DE PRD

Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado de la República, reveló que dio su visto bueno para que Alejandro Encinas permaneciera en ese grupo parlamentario, a pesar de su decisión de renunciar a las filas del sol azteca. En entrevista, el legislador federal explicó que tanto en el caso de Encinas, como en el de los senadores Mario Delgado, Rabindranath Salazar y Adán Augusto López, la decisión fue que siguieran formando parte de la bancada, al margen de su militancia —ya que los tres últimos se afiliaron a Morena. Barbosa respondió a las exigencias realizadas por la senadora perredista Angélica de la Peña, quien pidió sacar a Encinas del grupo, para evitar que reciba las prerrogativas que son entregadas sólo a los senadores que pertenecen a una bancada. Hizo un llamado a los legisladores a actuar con estrategia y pragmatismo, ya que dividir a la bancada perredista podría debilitarla y restarle poder frente a las otras. En tanto, Alejandro Sánchez Camacho, diputado federal y ex secretario general del sol azteca, pidió a Carlos Navarrete, presidente nacional de ese instituto político, ser prudente en las declaraciones que hace respecto de quienes renuncian al partido. Pidió a la dirigencia estar a la altura de las circunstancias, pues parte de su trabajo es el de sumar nuevas causas y no propiciar la salida de más militantes. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO NIETO)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

AVALA IFT ESPIONAJE A TELECOMUNICACIONES

Llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y búsquedas en Internet, entre otras comunicaciones de voz y datos de los mexicanos podrán ser revisados por el gobierno. En los próximos días, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fijará las reglas que deberán seguir los operadores del sector, a fin de cumplir con las solicitudes de intervenciones que hagan las dependencias de seguridad. Los comisionados del IFT votarán la Propuesta de Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia. En el documento se indica que, entre los datos de sus clientes que las empresas de telecomunicaciones deberán conservar, están las direcciones IP, que permiten identificar la actividad en Internet de uno o varios usuarios. Estos lineamientos son para poner en práctica los artículos 189 y 190 de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en los cuales se establece que las compañías del sector atenderán las solicitudes de información que realicen las autoridades competentes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VANIA GUERRERO)

MANDOS DEL IFAI SE SUBEN SUELDOS Y CESAN A SU ANTOJO

Uno de los primeros actos de autoridad de los nuevos comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) fue aumentarse el sueldo y prestaciones. El segundo, reducir el salario a un grupo de empleados y a otros, con amenazas, pedirles su renuncia. Como concesión, los comisionados acordaron darles a su salida no más de dos meses de salario, sin importar el tiempo que hayan prestado sus servicios. Así, en menos de siete meses, 145 funcionarios de diversos niveles han salido del Instituto que ayudaron a construir. Mientras, aumentaron direcciones y se crearon nuevos puestos, todo bajo el amparo de la reforma aprobada por el Congreso, que otorga autonomía constitucional al organismo. Este proceso de terminación de relaciones laborales, sin respetar que muchos de los trabajadores se ganaron el derecho a ocupar su puesto por concurso, fue simultáneo a una contratación masiva de empleados que no tuvieron que concursar, como sus antecesores, las plazas. En otro acuerdo, los actuales titulares del IFAI decidieron dejar sin efecto por 10 meses el mecanismo de ingresos, aplicado por los comisionados que los antecedieron para promover el servicio profesional de carrera, ya que, aseguran, era deficiente, algo que ha llamado la atención de organizaciones de la sociedad civil y de algunos de los propios senadores que eligieron a los comisionados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, CIRO PÉREZ SILVA)

PEMEX LIBRA LA CAÍDA PETROLERA

Petróleos Mexicanos (Pemex) se mantiene como una de las empresas del ramo más rentables en el mercado internacional, pese a la baja en el precio del petróleo, de acuerdo con datos de la propia empresa. Aun cuando la mezcla mexicana registró el precio de 38.03 dólares por barril al cierre del viernes pasado —una caída de casi 63% en comparación con los 102.41 dólares que alcanzó en junio del año pasado— Pemex continúa con buenas ganancias en aguas someras y en tierra. La explotación de petróleo que Pemex realiza en campos maduros tiene un costo promedio de producción de apenas 9.25 dólares por barril, lo que representaría un margen de ganancia de más de 28 dólares con respecto del último cierre. En tierra, a Pemex le cuesta 10.67 dólares cada barril, y en aguas someras el precio del crudo es de apenas 13.39 dólares en promedio. Hasta el momento, la empresa productiva del Estado no ha anunciado ningún cambio en su plan de inversión para 2015, que suma más de 27 mil 300 millones de dólares y un programa de financiamiento por 18 mil 500 millones. En este contexto, Pemex tiene un plan para ser más eficiente en materia de compras y arrendamiento, para ahorrar hasta 21 mil millones de pesos hacia 2018. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, Y DINERO, P. 1 Y 5, NAYELI GONZÁLEZ)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

INICIATIVA PRIVADA: ¡BASTA!, LA INSEGURIDAD PEGA YA A LA ECONOMÍA

En un despliegado, el sector empresarial demandó a las autoridades ejercer el Estado de derecho, para buscar un freno a la impunidad de diversos ilícitos que tienen un costo para el país de 10 puntos del PIB —aproximadamente 1.7 billones de pesos—, incluyendo inversiones no hechas, pérdidas por robos, gastos en sistemas de seguridad, entre otros. Además de que provocan que la economía deje de crecer al año entre 1 y 1.5 puntos. Hay un ambiente “hostil a la actividad económica, al no haber Estado de derecho, ni confianza en las instituciones; en la protección del patrimonio, entonces las empresas dudan en invertir”, comentó Luis Foncerrada, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Secuestros a transportistas, saqueos, robos, entre otros ilícitos, han sido una constante en los últimos años, pero que se han recrudecido luego de los acontecimientos sociales en Guerrero, Oaxaca y Michoacán. Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que el año pasado se reportaron 188 unidades de pasajeros robadas, 37 hurtos en la cadena de proveeduría, 217 tripulaciones y vehículos afectados, cuatro mil 337 ilícitos contra la industria de alimentos, dos saqueos a tiendas de autoservicios y 44 manifestaciones violentas en diversos puntos del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA P. 1 Y 6, IVETTE SALDAÑA, ALBERTO VERDUSCO Y SARA CANTERA)

4 MESES DESPUÉS: LA DESCOMPOSICIÓN POLÍTICA/ JACQUELINE PESCHARD

Hoy se cumplen cuatro meses de los trágicos sucesos de Iguala y sigue la descomposición de nuestra vida política, de las autoridades y de su relación con la sociedad y, desde luego, de los partidos que no se hacen cargo de que el asunto les atañe. Aunque hay investigaciones en curso y culpables detenidos por secuestro y homicidio, el gobierno federal ha reaccionado como si se tratara de un asunto rutinario de criminalidad, sin asumir que Ayotzinapa ha trastocado su quehacer y que ello debía traducirse en un cambio en las prioridades de sus políticas públicas. El decálogo que el presidente Peña Nieto presentó para atender el desafío, que rebasa con mucho a la región y a los actores políticos de Iguala, ha avanzado en el tema de la justicia cotidiana porque se le encomendó al CIDE, una institución académica, que ha abierto foros para debatir con experiencias y testimonios concretos. Empero, no ha recibido la relevancia política que amerita, con una deliberación seria que involucre a los tres niveles de gobierno. La situación crítica derivada de Ayotzinapa no puede desligarse de los escándalos por conflictos de interés. La resistencia del gobierno federal a atender las denuncias que involucran al Presidente y a su secretario de Hacienda por la compra de propiedades con empresas beneficiadas con contratos gubernamentales millonarios, ha ahondado la desconfianza de la sociedad en sus gobernantes. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 22, JACQUELINE PESCHARD)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

ANTENA/ CALUMNIA ELECTORAL/ JAVIER OROZCO

El caso del periodista Joaquín López-Dóriga tuvo una discusión muy particular en la Sala Superior del Tribunal Electoral que mantuvo la medida cautelar (spot fuera del aire), pero pidió a la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral que fundara y motivara exhaustivamente su decisión. Es natural que una sentencia sobre dos derechos fundamentales (libertad de expresión y derechos de la personalidad) requiera un análisis detallado y quede muy claro cuándo hay una afectación a la imagen de un particular. Existió un razonamiento —muy peculiar en el Tribunal— el hecho de señalar que existen “personas privadas con proyección pública que están más expuestas a la crítica relacionada con la actividad que les da dicha proyección”. De una lectura simple se puede decir que es cierto, pero el hecho de que un periodista dé noticias sobre la economía, la seguridad o la situación política no lo hace copartícipe de las decisiones y acciones de un gobierno. Es ejercicio de la libertad de expresión. Por lo tanto, afectar los derechos del personaje, dentro de los que se encuentran el derecho al honor, a la privacidad y a la imagen, no tiene justificación alguna. Son derechos con los que se nace. Aun “cuando estos derechos personalísimos no se enuncian expresamente en la Constitución, están implícitos en los tratados internacionales suscritos por México”. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 25, JAVIER OROZCO)

LÓPEZ-DÓRIGA Y EL DERECHO A LA CRÍTICA/ RAÚL TREJO DELARBRE

La disputa entre Joaquín López-Dóriga y el PRD va más allá de la imagen pública de ese periodista. En ese litigio, que dirimirá el Tribunal Electoral, están involucrados el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la crítica. No se trata de un asunto relacionado exclusivamente con la propaganda electoral, aunque el spot de un partido y la legislación electoral sean el motivo y el marco jurídico de ese diferendo. Uno de los principios de la democracia es la posibilidad de discutir, cuestionar y, desde luego, exhibir los asuntos y las figuras públicas. Ése es un derecho de todos los ciudadanos, estén o no agrupados en partidos políticos. No deja de ser paradójico que López-Dóriga, que como periodista frecuentemente cuestiona personajes públicos y que en televisión muestra imágenes de muchos de ellos no siempre de manera neutra ni laudatoria, se incomode por ser incluido en el breve spot de un partido político. Con frecuencia los profesionales de la comunicación se niegan a ser motivo del escrutinio que ellos practican a otros personajes públicos. Al promover un acto de censura como el que le ha exigido a las autoridades electorales, ese periodista pretende ser impune ante la crítica pública. En su decisión final, el Tribunal Electoral no solamente dará la última palabra sobre el capricho de un periodista que quiere eludir las consecuencias de ser un personaje público, aunque desde hace 15 años aparece todos los días en el canal de televisión de mayor audiencia. Allí se respaldará —o no— el derecho a la discusión y a la crítica. (LA CRÓNICA, OPINIÓN, P. 1, RAÚL TREJO DELARBRE)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Más allá de las trampas históricas del PRI y de la insuficiencia de las opciones opositoras, la inviabilidad electoral está sellada en México por la anulación, domesticación o debilitamiento de la conciencia cívica mediante la ostentosa demostración implacable de que, conforme a las reglas vigentes de la contienda electoral, nada trascendente se logrará, convertida la oposición (sus expresiones más o menos genuinas) a la condición final de soporte, voluntario o involuntario, del mismo sistema que una y otra vez aplica los mismos métodos, aunque en cada oportunidad se ensayen variedades de forma, para que se consigan los mismos resultados que son la predominancia de los grupos ya encaramados en el poder y el siempre marginal rejuego convalidador de los opositores. Un Instituto Nacional Electoral demostradamente continuador del esquema de fraude al gusto de los poderes, un Tribunal Electoral también al servicio de las élites (ambos, instituto y tribunal, constituidos a partir de cuotas repartidas entre partidos bucaneros, de tal manera que consejeros y magistrados obedecen a los grupos que al repartirse el pastel los llevaron a sus excesivamente bien pagados puestos), una legalidad evidentemente susceptible de violaciones múltiples (el Verde y sus anuncios en pantallas de cine, Metrobús capitalino, televisión, radio, revistas e Internet, para dar ejemplo de cinismo, mentira y virtual impunidad, pues les resulta más redituable ganar posicionamientos propagandísticos tempranos, aunque luego paguen multas ridículas o reciban amonestaciones fofas), un PRI pertrechado tras solidarismos clientelares y ríos de dinero sucio (tanto el proveniente del saqueo de los erarios como el de poco dudosa procedencia privada) y una oposición incapaz de presentar proyectos novedosos y llamativos, anclada en el reciclaje de sus cuadros cansinos, hacen que Grecia y España, Syriza y Podemos, se vean a una enorme distancia y que hoy sea válido preguntarse en México si tiene sentido el voto, si hay posibilidades reales de cambiar al sistema mediante comicios, si hay lugar para la esperanza cívica en el entramado partidista e institucional actual. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)